

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**30723** GRANOLLERS

Don Jesús Ángel Martín García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Granollers, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo: 834/2020. Sección: E.

NIG: 0809642120208129090.

Fecha del auto de declaración: 10 de septiembre de 2020.

Clase de concurso: Abreviado.

Entidad concursada: Don Jonathan Díaz Román, con DNI 47614089H.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Don Santiago Basart Pinatel-li. Dirección postal: Calle Riera Pare Fita, 63, bloque A, local 3, 08350 - Arenys de Mar. Dirección electrónica: sbasart@pertu.cat

Régimen de las facultades del concursado: Don Jonathan Díaz Román, conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, pero el ejercicio de éstas queda suspendido de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, y es sustituido por la administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en la calle Josep Umbert, 124, Granollers.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Granollers, 16 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Ángel Martín García.

ID: A200041092-1